

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 031 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:23/08/2021

ESTADO No. 096

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120180038000	Liquidación Patrimonial	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	PATRICIA CAMPO VELASQUEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. Releva al liquidador y se nombra a LUIS FERNANDO CAICEDO FERNANDEZ	20/08/2021		1
76001400303120190011600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MUNCHIQUE	CAROLINA PULIDO LOPEZ	Auto aprueba liquidación OBS. Aprueba liquidación de costas	20/08/2021		1
76001400303120190050700	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	NORBERTO EUGENIO PATIÑO JIMENEZ	Auto ordena notificar OBS. Tengase notificado por aviso al demandado	20/08/2021	28	1
76001400303120190053200	Ejecutivo Singular	GUILLERMO GUZMAN DUQUE	JULIAN ANDRES CANO MUNERA	- Auto de Desistimiento Tácito del Numeral Segundo Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. Terminación por desistimiento tácito, num 2 art. 317 CGP	20/08/2021	15	1
76001400303120190058900	Ejecutivo con Título Prendario	REINTEGRA S.A.S.	HAROLD HUMBERTO HOLGUIN FIGUEROA	Auto requiere OBS. Requiere a la curadora	20/08/2021		1
76001400303120190068200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS - COOPASOFIN-	MARITZA DEL SOCORRO CASTRO MATURANA	Auto ordena emplazamiento OBS. Ordena emplazamiento de la demandada	20/08/2021	23	1
76001400303120190073800	Ejecutivo Singular	GERMAN PATIÑO GUEVARA	ANGELA PATRICIA ARIAS CHITO	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. Ordena seguir adelante	20/08/2021	35 36	1
76001400303120210041800	Ejecutivo Singular	GIROS & FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.carolina.cuellar@girosyfinanzas.com.co	JUAN CARLOS LOPEZ SIERRA	Auto inadmite demanda OBS. Inadmite demanda	20/08/2021	68 69	1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 23/08/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DIEGO ESCOBAR CUELLAR

Secretario